



AVISO 01. AVISO PARA AMPLIAR CRONOGRAMA AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION DIRECTA No. 013 de 2009:

5 de Mayo de 2009

AVISO 01 CONTRATACION DIRECTA 013 de 2009. CONCEDER EN ARRENDAMIENTO TRES (03) LOCALES DE LIBRE DESTINACIÓN (A EXCEPCIÓN DE VENTA DE LICORES, ALUCINOGENOS, CIGARRILLOS ENTRE OTROS) A EXCEPCIÓN DEL LOCAL UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD CUYO OBJETO DEBE SER UTILIZADO PARA VENTA DE LIBROS E INHERENTES). DOS LOCALES EN EDIFICIO RAFAEL AZULA. LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE PRINCIPAL TUNJA.

" 2 -

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de la pluralidad de oferentes determina publicar el siguiente:

AVISO NO. 01 DE 2009

El proceso de la Contratación Directa 013 de 2009 se regirá bajo el siguiente:

CRONOGRAMA

Visita de reconocimiento a los diferentes locales	11 de mayo de 2009, a las 10:00 a.m. (Oficina de Bienes y Suministros UPTC – edificio Central, Piso 1).
Entrega de Propuestas:	13 de mayo de 2009, hasta las 04:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
Evaluación de proponentes:	14 de mayo de 2009.
Publicación de resultados:	14 de Mayo de 2009.
Subsanación de documentos	15 de Mayo de 2009. hasta las 5:00 p.m. en la Oficina Dirección Administrativa de la UPTC Tunja, Edificio Administrativo Piso 3.
Observaciones a los resultados:	15 de Mayo de 2009. hasta las 5:00 p.m. en la Oficina Dirección Administrativa de la UPTC Tunja, Edificio Administrativo Piso 3.
Plazo para resolver observaciones a los resultados:	Hasta el 18 de mayo de 2009.
Adjudicación:	19 de Mayo de 2009

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Contratación Directa , será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por

AVISO 01 CONTRATACION DIRECTA 013 de 2009. CONCEDER EN ARRENDAMIENTO TRES (03) LOCALES DE LIBRE DESTINACIÓN (A EXCEPCIÓN DE VENTA DE LICORES, ALUCINOGENOS, CIGARRILLOS ENTRE OTROS) A EXCEPCIÓN DEL LOCAL UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD CUYO OBJETO DEBE SER UTILIZADO PARA VENTA DE LIBROS E INHERENTES). DOS LOCALES EN EDIFICIO RAFAEL AZULA. LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE PRINCIPAL TUNJA.

" 3 -

la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONTRATACION DIRECTA NO. 013 DE 2009, SE MANTIENEN COMO SE EXPIDIERON ORIGINALMENTE.

**(ORIGINAL FIRMADO POR)
LUZ MARY CARDENAS HERRERA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Lifardo García